



## ¿Auditar las CCAA y los ayuntamientos?

VISIÓN PERSONAL

José Antonio Peláez y  
Rafael García Anguita

Con motivo de las elecciones locales y autonómicas se ha puesto sobre la mesa la necesidad de auditar a las Administraciones Públicas. Son muchas las voces que desde hace semanas reclaman, anuncian o piden que, aprovechando el cambio de legislatura, se acometan "auditorías" en los ayuntamientos, diputaciones o comunidades autónomas. En nuestra opinión, querer conocer la situación real de la Administración y pedir transparencia es, además de positivo, necesario para poder gestionar recursos de manera adecuada.

No cabe duda de que la transparencia es, además de un imperativo democrático, la mejor herramienta para gestionar lo público con eficiencia y poder seguir prestando servicios de manera sostenible. Lo contrario podría llevar a la opacidad, el descontrol o la incapacidad para responder a las demandas de unos ciudadanos que exigen saber a qué se dedican y cómo se gastan los fondos públicos.

Antes de acometer un análisis de las cuentas o de otros elementos de una administración pública, conviene tener en cuenta qué entendemos al decir "auditoría".

Cuando en el contexto del sector público utilizamos éste término, lo aplicamos en sentido amplio; es decir, como sinónimo de revisión de las cuentas, análisis de los estados contables y diagnóstico de la situación financiera. Por tanto, no estamos hablando de una "auditoría de cuentas", tal como se entiende en el mundo de la empresa privada, sino de un trabajo de análisis utilizando técnicas similares a las del ámbito privado. Es preciso hacer esta salvedad puesto que, técnica y legalmente, es el Tribunal de Cuentas y sus homólogos autonómicos quienes tienen la responsabilidad, que no la obligación, de auditar a la Administración.

Por tanto, bienvenido sea el debate sobre la necesidad de reforzar la transparencia de las administraciones públicas en un escenario como este. De hecho, el inicio de una legislatura supone un punto de inflexión muy relevante para un Gobierno autonómico o municipal y es el momento óptimo para acometer un análisis de sus finanzas. Con cuatro años por delante, conviene saber con qué recursos se cuenta y si éstos serán suficientes para responder a los compromisos adquiridos ante los ciudadanos.

### Prioridades

Las administraciones públicas locales y autonómicas tienen ante sí tres prioridades a las que deben responder de inmediato. En primer lugar, es importante trabajar para mejorar el uso de los recursos públicos, lo que significa reforzar la austeridad y la racionalización del gasto. Una segunda variable que no se puede descuidar es todo lo relacionado con la transparencia y la participación ciudadana, lo que implica una apertura en todos los sentidos. Por último, conviene reflexionar sobre qué servicios públicos se prestan y cómo mejorarlos.

Para hacer frente a estos retos, es imprescindible que los gestores públicos que ahora asumen nuevas responsabilidades hagan un ejercicio de análisis exhaustivo y bien documentado antes de planificar las acciones de los próximos cuatro años que, teniendo en cuenta el contexto económico, serán especialmente complejos. A la luz de nuestra experiencia, es fundamental un buen diagnóstico para conocer en profundidad los recursos disponibles realmente, ya que la situación financiera real de una Administración no siempre se percibe claramente a primera vista.

José Antonio Peláez es socio responsable de Sector Público de PwC y Rafael García Anguita es socio de Auditoría de Sector Público de PwC